

## ALTO COMISIONADO DE DDHH PIDE DESMILITARIZACIÓN INMEDIATA

Publicado: 23 Marzo 2017

> Honduras, > Derechos Humanos, > Asesinato de Berta Cáceres, > OACNUDH, > militarización en Honduras,



En el marco de presentación de su informe anual, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, instó al Estado hondureño a regresar la seguridad pública a la policía civil y acceder a una rápida desmilitarización.

Redacción Central / EL

**LIBERTADOR**

**Tegucigalpa.** Urgente retorno de seguridad pública a policía civil ha sido una de las recomendaciones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para el Estado hondureño.

En el marco de su informe anual sobre la situación de derechos humanos en Honduras durante 2016, el Alto Comisionado proporciono una lista de recomendaciones luego de las evaluaciones de su oficina.

Según la OACNUDH, Honduras debe tomar en cuenta retornar la gestión de seguridad a la policía civil e iniciar una rápida desmilitarización, además debe desarrollar una reforma del sistema penitenciario con rehabilitación y reinserción social de los reos.

Otras de las recomendaciones es reformar el marco jurídico de la judicatura para velar por la independencia judicial y abrir el espacio para la participación democrática en el desarrollo de reformas legislativas, velando porque haya un espacio adecuado para la participación durante la fase del debate legislativo.

En el caso del crimen contra la activista social Berta Cáceres, asesinada el 2 de marzo en La Esperanza, Intibucá, se sugirió el apoyo de mecanismos regionales o internacionales de derechos humanos, tal y como lo hizo hace un año.

El Alto Comisionado recomendó exhortar a todas las instituciones del Estado a que respeten, protejan y hagan efectivo el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas.

El informe resalta las 42 misiones de observación y monitoreo por violaciones de derechos humanos que realizó en 2016. Además, destaca el asesoramiento y la asistencia técnica que le brindó a instituciones del Estado, su participación en la resolución de conflictos entre instituciones públicas de educación superior y sus estudiantes y los diálogos que mantuvo con sociedad civil y defensores de derechos humanos.

El documento abarca el período desde su instalación en abril de 2016 a octubre de ese mismo año. Asimismo, enfatizó que hay otras temáticas de derechos humanos que preocupan a la oficina más allá de las abordadas.

La representante de OACNUDH en Honduras, María Soledad Pazo, dijo que el documento “se basa en datos recopilados a través de nuestro trabajo de observación, monitoreo y asistencia técnica al Estado”.

Afirmó que es un paso importante que el gobierno haya pedido la presencia de la oficina del Alto Comisionado y que ahora es necesario el respaldo y apertura del diálogo en base a las recomendaciones dadas.

Siguiente >

Escribir un comentario

---

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)